

En Texcoco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 06 del mes de Septiembre de 2021, la M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Subdirección del Registro Civil del Valle de México zona Oriente. Así LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA Oficial del Registro Civil de TEXCOCO DL, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de MARZO Y ABRIL 2021

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 495 actas de Nacimiento
2. 15 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 126 actas de Matrimonio.
5. 23 actas Defunción.
6. 48 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 07 del mes de Septiembre de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

